

BAQUEDANO, 06 AGO 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1506

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 026, de fecha 19 de febrero del año 2003, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yasmine Díaz Aguilera, R.U.T 11.722.670-0, para ejercer funciones de Encargada de Biblioteca de la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. Memorando Nro. 174 de don Juan Araya Cancino, de fecha 27 de julio del año 2010.
3. Certificado de doña Ariela Rivera Núñez, de fecha 06 de agosto del año 2010.
4. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Nro. 18 por 05 días de Feriado Legal (correspondiente al año 2009) de doña Yasmine Díaz Aguilera, R.U.T 11.722.670-0.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 05 días de Feriado Legal a doña Yasmine Díaz Aguilera, R.U.T 11.722.670-0, Trabajadora del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, desde el día lunes 09 de agosto del año 2010 hasta el día viernes 13 de agosto del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control, e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Sergio Vega Venegas*  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/BSL/arn

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control